

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITÀRIA ILLES BALEARS (IDISBA)

3547

Corrección de errores de las bases de la convocatoria por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir una plaza de investigador o investigadora postdoctoral, del grupo profesional A, del grupo de investigación genómica de la salud, para el proyecto «PReDICT: Pediatric stroke Rare Disorders: Integrative Diagnosis and Treatment using Multi-Omics and Deep Learning» (PMPER24/00021). Código de expediente: 2025-04-NAHUSE

En fecha 25 de febrero de 2025, en el BOIB núm. 25 se publicaron las bases de la convocatoria por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir una plaza de investigador o investigadora postdoctoral, del grupo profesional A, del grupo de investigación genómica de la salud, para el proyecto «PReDICT: Pediatric stroke Rare Disorders: Integrative Diagnosis and Treatment using Multi-Omics and Deep Learning» (PMPER24/00021) de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears.

Dado que en la versión castellana de la referida convocatoria se han observado errores materiales, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2016, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, «las administraciones públicas pueden rectificar, asimismo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos».

RESUELVO

PRIMERO: Corregir el error detectado en la versión castellana de la convocatoria para cubrir una plaza de investigador o investigadora postdoctoral, del grupo profesional A, del grupo de investigación genómica de la salud, para el proyecto «PReDICT: Pediatric stroke Rare Disorders: Integrative Diagnosis and Treatment using Multi-Omics and Deep Learning» (PMPER24/00021) de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears, publicada en el BOIB núm. 25 de fecha 25 de febrero de 2025, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

“...una plaza de investigador o investigadora postdoctoral, del grupo profesional A...”

DEBE DECIR:

“...una plaza de investigador o investigadora con doctorado, del grupo profesional A...”

DONDE DICE:

“Categoría: investigador/investigadora postdoctoral.”

DEBE DECIR:

“Categoría: técnico/a superior en investigación.”

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el BOIB y en la página web de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears.

Palma, en fecha de la firma electrónica (3 de abril de 2025)

El director gerente de la Fundación

Carlos Enrique Herrero

